

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARUCAS

Edicto

Doña Mónica Soria Molina, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arucas,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de declaración de fallecimiento 45/2002, a instancia de Cecilia Rodríguez Santana expediente para la declaración de ausencia de su hermano Juan Rodríguez Santana, natural de Teror, vecino de Teror, de sesenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Arbejales, sin número (Teror), no teniéndose de él noticias desde el año 1955, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tenga noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Arucas, a 3 de diciembre de 2003.

Arucas, 3 de junio de 2003.—Mónica Soria Molina, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arucas.—35.822.
y 2.^a 31-7-2004

BURGOS

Edicto

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 121/2004, se sigue a instancia de doña Efigencia

Martínez Peñalva expediente para la declaración de ausencia de don Laureano Caubilla Martínez, natural de Encio (Burgos), con domicilio en Burgos, nacido el día 6 de febrero de 1941, hijo de Cesáreo y de Sofía, de estado civil casado, quien se ausentó de su último domicilio Burgos, no teniéndose noticias de él desde 17 de enero de 1994, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Burgos a 7 de junio de 2004.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—35.903.
y 2.^a 31-7-2004

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Don José Manuel del Brio González, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 152/2001, se sigue a instancia de Manuela Sánchez López, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Antonio Vidal Ruiz, natural de Sanlúcar de Barrameda, vecino de la misma, de 62 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en c/ Gorrión, 36, Sanlúcar de Barrameda, y no teniéndose de él noticias desde el 22 de julio de 1983, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Sanlúcar de Barrameda, 21 de noviembre de 2003.—El Secretario.—37.856.

FERROL

Edicto

Don Roberto José Soto Sola, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ferrol,

Hace saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en autos de Jurisdicción Voluntaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 540/2002-C, a instancia de doña Avelina López Lago, representado por el Procurador Sr. Couce Vidal, siendo parte el Ministerio Fiscal, sobre declaración de fallecimiento de don Antonio López Lago, de estado civil soltero, desaparecido de su domicilio en San Mateo el día 26 de septiembre de 1990, a la edad de 44 años, y del que no se han vuelto a tener noticias suyas, he acordado la publicación del presente a fin de dar conocimiento de la tramitación de este expediente conforme lo establecido en los artículos 2.042 y siguientes de la LEC.

Ferrol, 26 de noviembre de 2002.—El/La Magistrado-Juez.—35.813.
y 2.^a 31-7-2004

PLASENCIA

Edicto

Doña Cristina García Velasco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Plasencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 244/04 se sigue a instancia de don Fernando Muñoz Mendez expediente para la declaración de ausencia de don Manuel Muñoz Mendez, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Plasencia, 18 de mayo de 2004.—La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—35.832.
y 2.^a 31-7-2004